



Presidencia del Consejo de Ministros



# ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO EN LIMA METROPOLITANA – 2018

***FICHA TÉCNICA***  
***TRIMESTRE MÓVIL***  
***(JULIO – AGOSTO – SETIEMBRE 2018)***

Octubre del 2018

## **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ENCUESTA**

### **3.1 OBJETIVOS**

- ~ Generar indicadores sobre empleo e ingreso en el Área Metropolitana de Lima y Callao, para el seguimiento y análisis del mercado laboral.
- ~ Desarrollar indicadores anticipatorios de la evolución del empleo, para fines prospectivos.
- ~ Servir de fuente de información a instituciones públicas y privadas; así como a investigadores.
- ~ Permitir la comparabilidad con investigaciones similares, en relación con las variables investigadas.

### **3.2 INDICADORES**

#### **Principales Indicadores**

- a. Magnitud del Empleo:
  - ~ Número de Ocupados.
  - ~ Número total de horas trabajadas, por semana, en todas sus ocupaciones (principales y secundarias).
- b. Magnitud del Desempleo:
  - ~ Número de Desocupados.
  - ~ Tipo de Desempleo: Aspirantes y Cesantes.
  - ~ Duración del Desempleo (En promedio de semanas).
- c. Magnitud del Subempleo:
  - ~ Número de Subempleados: Por Horas (Visible) y Por Ingresos (Invisible).
- d. Composición del empleo por rama de actividad.
- e. Composición del empleo por categoría ocupacional.
- f. Composición del empleo por tamaño de empresa: de 1 a 10 trabajadores, de 11 a 50 y de 51 a más.
- g. Cantidad total de Asalariados (Dependientes), por sexo y grupos de edad.
- h. Cantidad total de Inactivos (NO PEA + Desocupados Ocultos).
- i. Entradas al mercado laboral:
  - ~ Cantidad de personas ocupadas que iniciaron su ocupación en el mes de referencia.
- j. Porcentaje de ocupados que tienen algún seguro de salud.
- k. Promedio del Ingreso Total Mensual (En nuevos soles corrientes).
- l. Promedio del Ingreso Principal Mensual (En nuevos soles corrientes).
- m. Indicadores por Año Móvil.
  - ~ Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo.
  - ~ Ingreso Medio Principal.
  - ~ Ingreso Total.

### 3.3 COBERTURA

La encuesta se está realizando, en el área Metropolitana de Lima y Callao, constituida por 43 distritos en la Provincia de Lima y 6 distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

### 3.4 PERIODO DE EJECUCIÓN

La Encuesta Permanente de Empleo se viene efectuando desde Marzo del 2001.

### 3.5 PERIODO DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en la Encuesta Permanente de Empleo, son los siguientes:

~ **Características de los Miembros del Hogar:**

- Día de la entrevista.
- Residencia habitual: Últimos 30 días.

~ **Empleo:**

- Condición de actividad: Semana calendario anterior al día de la entrevista (de domingo a sábado).
- Ocupados:
- Fecha de inicio del trabajo actual: Antes del 1 de... Del 200...
- Trabajo anterior:
- Fecha de término de trabajo: A partir del 1 de... Del 200...

~ **Ingreso por Trabajo:**

Ocupación Principal

- Monetario y en Especie: Día, semana, quincena o mes anterior.

Ocupación Secundaria

- Monetario y en Especie: Ingreso en el mes anterior.

### 3.6 POBLACIÓN OBJETIVO

La población bajo estudio está constituida por el conjunto de viviendas particulares y sus ocupantes con residencia habitual ubicadas en el Área Metropolitana de Lima y Callao.

Se excluye del estudio a los miembros de las fuerzas armadas que viven en cuarteles, campamentos, barcos etc. Además se excluye a las viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos, claustros religiosos, cárceles etc.).

### 3.7 DISEÑO Y MARCO MUESTRAL

**Información Básica:** A partir de octubre del 2010, la muestra de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) incluye conglomerados provenientes del marco muestral obtenido del Censo de Población y Vivienda del 2007. A este procedimiento se denomina empalme de muestras en el cual 50% de la muestra (125 conglomerados) es nueva y corresponde a la muestra No panel. El 50% restante (125 conglomerados) corresponde a la muestra Panel y proviene del marco muestral con fuente en el Censo de Población y Vivienda del 2005. El empalme se efectuó en un período de 3 meses, desde octubre a diciembre de 2010. A partir de enero 2011, todos los conglomerados de la muestra habrán sido renovados totalmente.

Hasta diciembre del año 2016 el marco muestral que utilizó la EPE fue el proveniente del Censo de Población y Vivienda de 2007. A partir del mes de enero del año 2017, se inició la renovación de la muestra en base al marco proveniente del Empadronamiento de Población y Vivienda del año 2013 (SISFOH). Desde el mes de enero del año 2018, el marco muestral fue renovado en forma completa.

**Tipo de Muestreo:** Probabilístico, de áreas y bietápico (sistemático con PPT en la primera etapa y sistemático simple de una muestra compacta en la segunda etapa). La muestra es estratificada de manera implícita, porque previamente a la selección la población se ha dividido en estratos socioeconómicos, con el objeto de mejorar su representatividad.

Teniendo en cuenta que los propósitos de la encuesta son obtener estimaciones confiables del empleo a partir de información agregada de tres meses consecutivos, así como obtener estimaciones del cambio de las características del empleo en el tiempo, se ha diseñado una muestra del tipo panel con sustitución (rotación) parcial de las unidades de muestreo en las etapas posteriores. El nivel de confianza de los resultados muestrales, es del 95%.

**Tamaño de la muestra:** El tamaño de muestra es de 19200 viviendas particulares en el año. Para el trimestre móvil Julio – Agosto – Setiembre 2018, el tamaño de muestra es de 4,800 viviendas. A partir de Enero del 2011 la muestra se ha incrementado a 1600 viviendas mensuales distribuidas en 400 conglomerados. Este tamaño considera una sobre muestra del 20% debido a la no respuesta.

El número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a 4.

## RENDIMIENTO DE LA MUESTRA

### A. Trimestre Móvil: Julio – Agosto – Setiembre 2018

MES	Viviendas		Viviendas Entrevistadas			Viviendas No Entrevistadas			Problema de Marco 1/
	Program.	Efectuadas	Total	Completas	Incompletas	Total	Rechazo	Ausente	
Julio									
2018	1600	1600	1490	1380	110	110	63	11	36
%	0,0	100,0	93,1	86,3	6,9	6,9	3,9	0,7	2,3
Agosto									
2018	1600	1600	1475	1393	82	125	70	17	38
%	0,0	100,0	92,2	87,1	5,1	7,8	4,4	1,1	1,2
Setiembre									
2018	1600	1600	1489	1392	97	111	71	9	31
%	0,0	100	93,1	87,0	6,1	6,9	4,4	0,6	1,0
<b>Total</b>	<b>4800</b>	<b>4800</b>	<b>4454</b>	<b>4165</b>	<b>289</b>	<b>346</b>	<b>204</b>	<b>37</b>	<b>105</b>
<b>%</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>92,8</b>	<b>86,8</b>	<b>6,0</b>	<b>7,2</b>	<b>4,3</b>	<b>0,8</b>	<b>1,5</b>

1/ Incluye viviendas desocupadas, viviendas transitorias, puertas falsas, establecimientos, etc.

- ~ En el trimestre móvil Julio – Agosto – Setiembre 2018, se programaron y efectuaron 4800 viviendas, de las cuales 4454 se registraron como viviendas entrevistadas, es decir, viviendas completas e incompletas, que equivale a un 92,8%.
- ~ La tasa de no respuesta para los meses comprendidos entre Julio – Agosto – Setiembre 2018 es de 7,2%, siendo menor en el mes de Julio y Setiembre, donde se registró un 6,9%.

~ Existe un 1,5% de viviendas que se considera como Problema de Marco, es decir, casos en que las "viviendas" a entrevistar, resultaron como: desocupadas, viviendas transitorias, puertas falsas, establecimientos, etc.

### **3.8 NIVELES DE INFERENCIA**

Teniendo en consideración que la ejecución de la encuesta es continua en el tiempo, se unieron 3 sub-muestras para tener una mayor representatividad de la muestra y dar resultados confiables de los indicadores:

- Temporal: Trimestral (promedios móviles)
- Geográfico: Área de Lima Metropolitana y Callao

### **3.9 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

La unidad de investigación está constituida por:

1. Los integrantes del hogar familiar,
2. Los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios,
3. Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas, y
4. Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No serán investigados:

- Los integrantes de una pensión familiar que tiene de 10 a más pensionistas,
- Los trabajadores del hogar con cama afuera.

### **3.10 INFORMANTES**

Son todos los residentes habituales del hogar de 14 años y más de edad.

### **3.11 NÚMERO DE PREGUNTAS:**

Preguntas EPE. 01 = 60

### **3.12 TIPO DE ENCUESTA**

Encuesta de Derecho; es decir, la población de estudio estará constituida por todos los residentes habituales del hogar.

### **3.13 TEMAS INVESTIGADOS**

**A.** Características de los miembros del hogar: (12 preguntas)

- Número de Orden
- Identificación de los miembros de hogar
- Relación de parentesco
- Miembros del Hogar Familiar
- Tiempo de permanencia en el hogar (últimos 30 días)
- Sexo
- Edad
- Nivel Educativo

- Número de orden de personas de 14 años y más de edad quienes son residentes habituales
- Teléfono personal
- Correo electrónico

**B. Empleo e Ingreso (37 preguntas – Para personas de 14 años y más de edad)**

- Fecha de Nacimiento
- Condición de actividad (Período de Referencia: Semana Pasada)
  - ✓ Tenencia de trabajo
  - ✓ Tenencia de algún empleo fijo o negocio propio al que próximamente volverá
  - ✓ Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos (Incluye trabajador familiar no remunerado).

• Ocupados

Ocupación Principal

- ✓ Ocupación principal que desempeñó.
- ✓ Rama de Actividad Económica.
- ✓ Categoría de Ocupación.
- ✓ Tipo de Empresa (Público o Privado) (a partir del mes de Enero del 2014).
- ✓ Tamaño del Negocio, Empresa o Establecimiento.
- ✓ Desde qué fecha trabaja en esa ocupación.

Total Horas

- ✓ Total de horas trabajadas en todas sus ocupaciones (incluye ocupación principal y secundaria).
- ✓ Normalmente cuántas horas trabaja a la semana en todas sus ocupaciones (a partir del mes de Marzo del 2003).
- ✓ Voluntad y disponibilidad para trabajar más horas en la semana de referencia.
- ✓ Medios de transporte para trasladarse de su vivienda a su centro de trabajo (a partir del mes de Enero de 2015).
- ✓ Tiempo que demora en el traslado de su vivienda a su centro de trabajo (a partir del mes de Enero de 2015).

Desocupados

- ✓ Búsqueda de Trabajo.
- ✓ Actividades que realizó la semana pasada.
- ✓ Deseo de trabajar.
- ✓ Disponibilidad para trabajar en cualquier momento.
- ✓ Razón por la que no buscó trabajo.
- ✓ Actividades que realizó la semana pasada para conseguir trabajo.
- ✓ Tiempo de búsqueda de trabajo: número de semanas (sin interrupciones).

Trabajo Anterior (Sólo para Desocupados e Inactivos).

- Experiencia laboral: Ha trabajado antes (aspirantes y/o cesantes).
- Fecha de término de trabajo anterior.

• Ingresos del hogar: Ingresos por Trabajo

Ocupación Principal

- ✚ Por trabajo dependiente
  - Frecuencia de pago
  - Ingreso Monetario y en Especie

- Ingreso total, según la frecuencia con que le pagan (día, semana, quincena o mes anterior)

✚ Por trabajo independiente

- Ingreso Monetario y en Especie
- Ganancia Neta en el mes anterior

Ocupación Secundaria

✚ Por trabajo dependiente e independiente

- Ingreso en todas sus ocupaciones secundarias: monetario y/o en especie
- Ingreso en el mes anterior.

**C. Seguro de Salud**

- Sistema de seguro de salud al cual está afiliado actualmente.

**D. Discapacidad** (a partir del mes de Enero del 2014).

**E. Etnicidad** (a partir del mes de Enero del 2014).

**F. Idioma o Lengua Materna** que aprendió en su niñez (a partir del mes de Enero del 2014).

**3.14 DEFINICIONES BÁSICAS**

**1. Vivienda Particular.**- Es todo local o recinto estructuralmente “**separado e independiente**” que ocupa un edificio o una parte de él, y está conformado por una habitación o conjunto de habitaciones, usada o destinada a ser habitada por una o más personas con o sin vínculos familiares, siempre que en el período de la entrevista no se utilice para otros fines. Una vivienda particular puede servir de alojamiento a un máximo de cinco hogares.

Por excepción se consideran como tal a las pensiones familiares que albergan menos de 10 pensionistas.

**2. Hogar.**- Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el Jefe considera que son miembros del hogar, por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.).

Por excepción, se considera Hogar al constituido por una sola persona.

**3. Unidad de Observación.**- La Unidad de Observación es el Hogar EPE, el cual está constituido por:

- a. Los integrantes del hogar familiar.
- b. Los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios.
- c. Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas.
- d. Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que se encuentran presentes en el hogar los últimos 30 días.

**4. Residente Habitual.**- Son todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- a. Ser **miembro del hogar familiar**, y encontrarse habitando el hogar familiar más de 30 días.
- b. Hallarse **presente 30 días o más**, aunque no fuera su hogar familiar.
- c. Además, se considera como residentes habituales en la vivienda, a los trabajadores del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.

**5. Actividad Económica.**- Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas.

Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

**6. Actividades de Mercado.**- Comprende a todas aquellas actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios.

Ejemplo:

- Venta de periódicos o de billetes de lotería;
- Servicio de limpieza de parabrisas de automóviles en los semáforos a cambio de propinas;
- Trabajo sin pago en una empresa familiar;
- Preparación y venta de alimentos para los obreros que trabajan en una fábrica;
- Las actividades religiosas retribuidas;
- La cajera de un supermercado, de un banco, etc.

**7. Actividades de No Mercado (Actividades No Remuneradas).**- Son las tareas o actividades voluntarias y en general las labores domésticas.

Ejemplo:

- Participación por turnos o rotación en los comedores populares (no reciben pago o raciones a cambio)
- Predicadores evangélicos voluntarios sin remuneración
- Crianza de los propios hijos
- Confección de vestido para uso propio y/o para algún miembro del hogar
- Trabajo realizado sin remuneración para un miembro del hogar que no posee empresa, sino que a su vez es un perceptor de sueldo.
- Actividades domésticas no remuneradas, tareas tales como trabajar en el hogar, cortar el césped, pintar la casa, cocinar.
- Servicios voluntarios para organizaciones tales como hospitales locales, asociaciones de padres o de alumnos, trabajo comunitario no remunerado para reparar una carretera, etc...
- Inversión en un negocio sin contribuir a su gestión o funcionamiento práctico, por ejemplo la tenencia de acciones de una sociedad.

Por lo tanto, de acuerdo a estos criterios, las personas deberán ser consideradas económicamente activas si (y sólo si) contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que están dentro de los límites de producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

**8. Población en Edad de Trabajar (PET).**- Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productiva (de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (NO PEA).

$$P. E. T = PEA + NO PEA (Inactivos)$$

**9. Población Económicamente Activa (PEA).**- Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban:

- i. Trabajando,
- ii. No trabajaron pero tenían trabajo,
- iii. Se encontraban buscando activamente un trabajo.

$$P. E. A = Ocupados + Desocupados$$

**10. Tasa de Actividad (o de Participación).**- Es la proporción de la PEA respecto de la PET. La tasa de actividad es el indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica.

$$Tasa\ de\ Actividad = \frac{P E A}{Población\ en\ Edad\ de\ Trabajar}$$

**11. Ocupado.**- Para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios:

- i. Ocupados son **las personas de 14 años y más de edad** que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
- ii. Los **trabajadores dependientes**, que teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, etc., todas ellas pagadas.
- iii. Los **trabajadores independientes**, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguió funcionando.
- iv. A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si **realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora**, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

También se incluyen en la definición de ocupados a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, a los practicantes con o sin remuneración y a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

**12. Población Adecuadamente Empleada.**- La PEA adecuadamente empleada está conformada por aquellos trabajadores que laboran 35 o más horas a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, y por aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.

**13. Desocupado.**- Según la OIT (2013), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia cumplen en forma simultánea con los 3 requisitos siguientes:

- i. Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente.
- ii. Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.

iii. En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (**cesantes**), como a los que buscaron trabajo por primera vez (**aspirantes**).

Para fines de la encuesta considere como Desocupado a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia.

Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos trabajadores familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas semanales.

**14. Tasa de Empleo.**- Es la proporción de personas que se encuentran activamente empleadas sobre el total de la población económicamente activa.

$$\textit{Tasa de Empleo} = \frac{\textit{Ocupados}}{\textit{Población Económicamente Activa}}$$

**15. Tasa de Desempleo Abierto (Desocupados).**- Es la proporción de personas desempleadas o desocupadas, que están buscando activamente un empleo, entre la PEA. Para determinar a los desempleados abiertos se consideran las siguientes condiciones: "Sin empleo", "Corrientemente disponible para trabajar" y en "Busca de empleo".

$$\textit{Tasa de Desempleo} = \frac{\textit{Desocupados Abiertos}}{\textit{Población Económicamente Activa}}$$

**16. Tasa de Subempleo Visible ("Subempleo por Horas").**- Es la proporción de personas ocupadas, que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, con respecto a la población económicamente activa; que tienen la voluntad y disponibilidad para trabajar más horas, (desear y estar dispuestos a trabajar más horas).

**17. Tasa de Subempleo Invisible ("Subempleo por Ingresos").**- Es la proporción de personas que tienen un empleo (asalariado o independiente), que normalmente trabajan 35 o más horas a la semana, pero cuyos ingresos son menores al valor de la canasta mínima de consumo familiar por perceptor de ingreso; respecto de la población económicamente activa.

**18. Ratio de Empleo / Población.**- Comprende el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar (personas de 14 años y más de edad).

$$\textit{Ratio Empleo / PET} = \frac{\textit{Total de Ocupados}}{\textit{Población en Edad de Trabajar}}$$

**19. Tasa de No Empleo.**- Comprende el cociente entre la suma de los desempleados abiertos más la población inactiva (personas que no trabajaron en la semana de referencia ni buscaron trabajo) con experiencia laboral (que haya trabajado antes); y la población en edad de trabajar.

$$\textit{Tasa de No Empleo} = \frac{\textit{Desocupado Abiertos + Inactivos con Experiencia}}{\textit{Población en Edad de Trabajar}}$$

- 20. Inactivos sin experiencia.**- Es la población que en la semana de referencia no trabajó ni buscó trabajo y que no ha trabajado anteriormente.
- 21. Promedio del Ingreso Total Mensual.**- Es el promedio del ingreso total mensual por trabajo (ingreso monetario y en especie), proveniente de la actividad principal y secundaria (s). Se incluye al trabajador familiar no remunerado (que trabaja de 15 a más horas a la semana) y a los practicantes que no reciben ningún tipo de ingreso (ni monetario ni en especie).
- 22. Tasa de Asalariamiento.**- Se refiere a la proporción de asalariados ocupados (trabajador dependiente: empleado, obrero y trabajador del hogar) respecto de la PEA ocupada total. Nos indica la importancia del empleo asalariado, o por defecto del no asalariado, en el empleo total.

$$\text{Tasa de Asalariamiento} = \frac{\text{Asalariados (Dependientes)}}{\text{PEA Ocupada}}$$

- 23. Duración del Desempleo (desempleo incompleto).**- Se refiere al número promedio de semanas en desempleo, de aquellos que durante la semana de referencia se encontraban aún en dicha condición.
- 24. Población Económicamente Inactiva.**- La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.
- La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. Esta denominación se usa indistintamente con el de Población Económicamente No Activa.
- En la PEI se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos).
- 25. Total de Ingresos.**- Se refiere a la suma total de los ingresos principales de toda aquella población de 14 años y más de edad que se encuentra ocupada, es decir, es el total de remuneraciones acumuladas de los trabajadores asalariados e independientes en su actividad principal (ingreso principal: monetario y en especie), durante un período de 12 meses, (año móvil).
- 26. Total de Horas Personas Trabajadas.**- Se refiere a la suma total de horas trabajadas, por todas aquellas personas de 14 años y más de edad que se encuentran ocupadas y con un ingreso principal mayor a cero (monetario y/o en especie), durante un período de 12 meses (año móvil), es decir, es el total de horas acumuladas por aquellos trabajadores asalariados e independientes en el lapso de un año.
- 27. Administración Pública.**- Es aquella entidad dependiente del Estado o Gobierno Central. En esta categoría se encuentran los empleados y obreros, nombrados y contratados, que trabajan en una institución dependiente del Estado o Gobierno Central, Gobiernos Municipales y Regionales. También incluye a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- 28. Empresa Pública.**- Se considera a aquellas empresas que tienen una gestión económica autónoma, dependiente de las decisiones de un Directorio conformado por representantes del Estado, en forma parcial o total, de acuerdo al grado de propiedad que tenga éste de las acciones de la empresa.

- 29. Fuerzas Armadas o Policía Nacional.**- Se considera a las personas que prestan servicios en las Instituciones Castrenses o Policiales. Se incluye a los asimilados que tienen un grado militar. Se excluye a los empleados civiles que trabajan para las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú.
- 30. Empresa o Patrono Privado.**- Se refiere a las personas que trabajan en una empresa o negocio privado. Los profesores o personal de servicio que trabajan en un colegio y les paga la APAFA se les considera que trabajan para una empresa o patrono privado.
- 31. Limitación de actividades.**- Se refiere cuando la persona no puede o no realiza las actividades como se espera para su edad; es decir, pueden presentarse problemas para: usar los brazos, manos (agarrar), para usar piernas, pies (caminar), ver, oír, hablar, comer, valerse por sí mismo, estudiar, trabajar o cumplir su rol familiar.
- 32. Etnicidad.**- Se refiere a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse o adornarse.
- 33. Idioma o Lengua Materna.**- Se refiere a la lengua, idioma o dialecto que aprendió la persona en su niñez, así lo hable o no en la actualidad.

### 3.15 INFORME DE OPERACIÓN DE CAMPO

#### 3.15.1 RECOJO DE INFORMACIÓN

- ✚ **Inicio de la Operación de Campo:** Se inició el 06 de marzo del 2001.  
Para el presente mes la operación de campo inició el martes 28 de Agosto de 2018.
- ✚ **Método de Entrevista:** Directa, utilizando equipos móviles para captura de datos (Tableta Digital).
- ✚ **Personal de Campo:** 1 Coordinador/a Departamental de Proyecto, 6 Supervisores/as Locales, 20 Encuestadores/as y 2 verificadores de Control de Calidad.
- ✚ **Carga de Trabajo:** Actualmente la carga de trabajo por encuestador es de cinco conglomerados por período y cada conglomerado de 4 viviendas particulares.
- ✚ **Período de Trabajo:** Actualmente el tiempo de duración de cada período es de 7 días: 5 días de recojo de información, 1 día de recuperación y un día de descanso.

#### 3.15.2 DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

- A partir del mes de Febrero del año 2012 se implementó el uso del PDA (Personal Digital Assistant) en la recopilación de información en campo de manera parcial, es decir primero se empezó con 5 encuestadoras, luego con 5 más y así sucesivamente hasta que todo el personal de campo (encuestadores/as y supervisores/as) recopile la información en PDA.
- A partir del mes de Mayo del 2015 se implementa la captura de información en un dispositivo portátil más sofisticado: tableta digital.
- Para la ejecución de la operación de campo se cuenta con dos camionetas uno por cada cinco supervisores.

- Todos los meses antes de iniciar el trabajo de campo, se envía un oficio a la Séptima Región a efectos de contar con resguardo policial en caso de emergencia.
- Antes de salir a campo, cada encuestador/a, diligencia el plan de recorrido, así como el recorrido de la movilidad que está a cargo de la Coordinador/a de Proyecto.
- El/La Supervisor/a Local, en campo observa las entrevistas, verifica la vivienda cuando el resultado de la entrevista es: ausente, desocupada, transitoria, etc. Así mismo, verifica y/o recupera información de las viviendas que rechazaron la entrevista y revisa la información recopilada en campo e información en la Tableta Digital.
- Todos los días el/la encuestador/a envía la información recopilada en la tableta digital (viviendas con resultado completa, incompleta, ausentes, rechazos, desocupadas) al sistema, con el fin de realizar el monitoreo y control de avance del trabajo de campo.
- Finalizado el período se entrega a la Unidad de Recepción y Archivo (UDRA), todos los documentos utilizados.
- A efecto de controlar el recorrido del/la supervisor/a en campo, se ha diseñado una hoja de recorrido de la supervisión, donde se registra el nombre del/la encuestador/a, distrito, conglomerado, número de vivienda donde realizará la observación de entrevista, verificación de información; así mismo, registra la hora que supervisará cada conglomerado.
- El personal de campo, está en permanente comunicación vía telefónica; se asignó equipos RPM, al Coordinador de Proyecto, Supervisor/a Local y encuestador/a.
- Las visitas se realizan a horas muy tempranas; así como, hasta altas horas de la noche, dependiendo de las citas concertadas con las personas informantes. Las entrevistas también se realizan en los centros de trabajo previa coordinación.
- Ante los constantes rechazos fue necesario enviar un oficio a las urbanizaciones y condominios residenciales donde no permitían el ingreso del personal.
- Cabe mencionar que para los estratos medios y altos se entregan a los hogares publicaciones y boletines estadísticos de las diferentes investigaciones que realiza la institución; para reducir la tasa de no respuesta.

**TIEMPO Y NÚMERO PROMEDIO DE VISITAS,  
Por Trimestre Móvil y Mensual**

MES y TRIMESTRE	TIEMPO	VISITA
<b>2002</b>		
Enero	21,3	3,4
Febrero	22,6	3,5
Marzo	27,5	3,6
Abril	27,9	3,5
Mayo	26,4	3,6
Junio	31,6	3,7
Julio	31,2	3,6
Agosto	33,3	3,8
Setiembre	33,8	3,9
Octubre	32,9	3,7
Noviembre	30,5	3,6
Diciembre	30,0	3,7

MES y TRIMESTRE	TIEMPO	VISITA
<b>2003</b>		
Enero	30,4	3,4
Febrero	28,9	3,4
Marzo	27,0	3,3
Abril	28,0	3,4
Mayo	26,5	3,5
Junio	25,6	3,7
Julio	25,4	3,6
Agosto	24,8	3,7
Setiembre	24,7	3,9
Octubre	24,2	4,0
Noviembre	26,5	3,9
Diciembre	26,4	3,9
<b>2004</b>		
Enero	22,8	3,7
Febrero	25,9	4,0
Marzo	26,5	3,9
Abril	26,2	3,7
Mayo	28,4	4,0
Junio	29,5	4,2
Julio	29,5	4,0
Agosto	28,8	4,1
Setiembre	27,9	4,1
Octubre	28,9	4,1
Noviembre	28,2	4,1
Diciembre	25,5	3,7
<b>2005</b>		
Enero	31,2	3,9
Febrero	30,0	3,9
Marzo	30,4	4,1
Abril	27,7	3,9
Mayo	30,4	4,1
Junio	27,0	4,1
Julio	26,2	4,1
Agosto	26,2	4,0
Setiembre	24,4	3,8
Octubre	26,1	4,0
Noviembre	25,9	4,1
Diciembre	24,4	3,9
<b>2006</b>		
Enero	24,4	3,8
Febrero	23,9	3,8
Marzo	23,9	3,7
Abril	26,0	3,6
Mayo	25,3	3,8
Junio	26,8	3,7
Julio	28,8	4,0
Agosto	29,1	3,8
Setiembre	33,4	3,9

<b>MES y TRIMESTRE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>VISITA</b>
Octubre	33,5	3,9
Noviembre	32,4	4,0
Diciembre	56,0	3,2
<b>2007</b>		
Enero	32,9	3,7
Febrero	32,8	4,2
Marzo	31,5	3,8
Abril	32,5	4,0
Mayo	33,6	4,2
Junio	35,0	4,0
Julio	34,1	4,1
Agosto	32,2	3,8
Setiembre	32,5	3,9
Octubre	32,6	3,6
Noviembre	33,6	3,6
Diciembre	33,7	3,7
<b>2008</b>		
Enero	32,5	3,4
Febrero	31,7	3,4
Marzo	35,5	3,7
Abril	35,8	3,9
Mayo	35,3	3,7
Junio	35,7	4,0
Julio	37,7	3,9
Agosto	38,6	3,9
Setiembre	39,4	4,1
Octubre	39,7	4,0
Noviembre	40,1	4,0
Diciembre	39,2	4,0
<b>2009</b>		
Enero	39,8	4,0
Febrero	38,6	3,9
Marzo	40,3	3,9
Abril	37,4	3,9
Mayo	38,7	4,0
Junio	37,6	4,0
Julio	38,6	4,1
Agosto	37,9	4,2
Setiembre	35,6	4,3
Octubre	36,4	4,1
Noviembre	37,9	4,4
Diciembre	37,4	4,2
<b>2010</b>		
Enero	34,6	3,9
Febrero	35,3	3,8
Marzo	36,2	3,9
Abril	35,6	4,0
Mayo	36,3	4,2
Junio	36,5	4,1
Julio	35,5	4,0

<b>MES y TRIMESTRE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>VISITA</b>
Agosto	35,5	4,2
Setiembre	35,9	4,0
Octubre	36,1	4,2
Noviembre	35,5	3,9
Diciembre	39,0	3,9
<b>2011</b>		
Enero	31,9	3,7
Febrero	31,9	3,4
Marzo	33,0	3,6
Abril	33,0	3,7
Mayo	33,2	3,8
Junio	32,9	3,6
Julio	33,3	3,6
Agosto	35,3	4,0
Setiembre	37,4	4,1
Octubre	35,7	3,7
Noviembre	37,5	3,9
Diciembre	37,5	4,0
<b>2012</b>		
Enero	40,8	4,2
Febrero	38,2	3,8
Marzo	36,4	3,7
Abril	36,7	3,5
Mayo	37,8	3,9
Junio	39,7	3,8
Julio	41,1	4,2
Agosto	40,6	4,1
Setiembre	40,2	4,3
Octubre	39,6	4,2
Noviembre	34,6	3,3
Diciembre	33,4	3,3
<b>2013</b>		
Enero	32,5	3,3
Febrero	33,2	3,3
Marzo	31,0	3,1
Abril	34,0	3,3
Mayo	32,5	3,2
Junio	32,8	3,4
Julio	30,8	3,0
Agosto	33,0	3,2
Setiembre	35,2	3,5
Octubre	34,7	3,3
Noviembre	36,3	3,5
Diciembre	35,5	3,2
<b>2014</b>		
Enero	35,3	3,2
Febrero	34,1	3,0
Marzo	34,2	3,1
Abril	32,3	2,9
Mayo	32,7	3,2

MES y TRIMESTRE	TIEMPO	VISITA
Junio	32,6	3,2
Julio	34,6	3,3
Agosto	33,7	3,2
Setiembre	32,4	3,2
Octubre	33,9	3,2
Noviembre	34,6	3,2
Diciembre	33,3	3,2
<b>2015</b>		
Enero	35,4	3,5
Febrero	37,1	3,7
Marzo	37,8	3,6
Abril	36,6	3,6
Mayo	31,6	3,2
Junio	31,8	3,3
Julio	31,0	3,0
Agosto	32,1	3,3
Septiembre	31,3	3,2
Octubre	31,3	3,1
Noviembre	32,2	3,3
Diciembre	30,9	3,0
<b>2016</b>		
Enero	31,4	2,9
Febrero	32,1	3,0
Marzo	29,6	2,7
Abril	31,9	2,9
Mayo	30,3	2,9
Junio	31,1	2,9
Julio	32,8	3,1
Agosto	33,5	3,4
Setiembre	34,2	3,3
Octubre	33,6	3,3
Noviembre	33,8	3,3
Diciembre	31,9	3,1
<b>2017</b>		
Enero	34,3	3,2
Febrero	32,4	2,9
Marzo	32,0	2,9
Abril	33,6	3,1
Mayo	33,8	3,3
Junio	34,0	3,2
Julio	33,3	3,1
Agosto	33,9	3,3
Setiembre	37,3	3,3
Octubre	33,4	2,8
Noviembre	34,4	2,9
Diciembre	34,9	3,0
<b>2018</b>		
Enero	38,1	3,0
Febrero	37,7	3,1
Marzo	36,9	2,9

<b>MES y TRIMESTRE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>VISITA</b>
Abril	38,6	3,0
Mayo	39,3	3,1
Junio	37,8	3,0
Julio	37,3	3,3
Agosto	37,1	3,2
Setiembre	35,7	3,1
<b>POR TRIMESTRE MÓVIL</b>		
<b>2002</b>		
ENE/FEB/MAR	24,1	3,5
FEB/MAR/ABR	26,2	3,5
ABR/MAY/JUN	28,5	3,6
MAY/JUN/JUL	29,5	3,6
JUN/JUL/AGO	32,0	3,7
JUL/AGO/SET	32,7	3,8
AGO/SET/OCT	33,3	3,8
SET/OCT/NOV	32,4	3,7
OCT/NOV/DIC	31,1	3,7
<b>2002-2003</b>		
NOV02/DIC/ENE03	30,3	3,6
DIC02/ENE/FEB03	29,8	3,5
<b>2003</b>		
ENE/FEB/MAR	28,8	3,4
FEB/MAR/ABR	28,0	3,4
MAR/ABR/MAY	27,1	3,4
ABR/MAY/JUN	26,7	3,5
MAY/JUN/JUL	25,8	3,6
JUN/JUL/AGO	25,3	3,7
JUL/AGO/SET	25,0	3,7
AGO/SET/OCT	24,6	3,9
SET/OCT/NOV	25,2	3,9
OCT/NOV/DIC	25,7	3,9
<b>2003-2004</b>		
NOV03/DIC/ENE04	25,2	3,8
DIC03/ENE/FEB04	25,0	3,9
<b>2004</b>		
ENE/FEB/MAR	25,1	3,8
FEB/MAR/ABR	26,2	3,8
MAR/ABR/MAY	27,0	3,8
ABR/MAY/JUN	28,0	4,0
MAY/JUN/JUL	29,3	4,1
JUN/JUL/AGO	29,4	4,1
JUL/AGO/SET	28,9	4,1
AGO/SET/OCT	28,5	4,1
SET/OCT/NOV	28,3	4,1
OCT/NOV/DIC	27,5	4,0
<b>2004-2005</b>		
NOV/DIC/ENE05	28,3	3,9
DIC04/ENE/FEB05	28,9	3,8
<b>2005</b>		

<b>MES y TRIMESTRE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>VISITA</b>
ENE/FEB/MAR	30,5	3,9
FEB/MAR/ABR	29,3	3,9
MAR/ABR/MAY	28,9	4,0
ABR/MAY/JUN	27,8	4,0
MAY/JUN/JUL	27,3	4,0
JUN/JUL/AGO	26,5	4,0
JUL/AGO/SET	25,6	3,9
AGO/SET/OCT	25,6	3,9
SET/OCT/NOV	25,5	4,0
OCT/NOV/DIC	25,5	4,0
<b>2005-2006</b>		
NOV/DIC05/ENE06	24,9	3,9
DIC05/ENE/FEB06	24,2	3,8
<b>2006</b>		
ENE/FEB/MAR	24,0	3,8
FEB/MAR/ABR	24,6	3,7
MAR/ABR/MAY	25,0	3,7
ABR/MAY/JUN	26,0	3,7
MAY/JUN/JUL	27,0	3,8
JUN/JUL/AGO	28,2	3,8
JUL/AGO/SET	30,4	3,9
AGO/SET/OCT	32,0	3,9
SET/OCT/NOV	33,1	3,9
OCT/NOV/DIC	54,1	3,2
<b>2006-2007</b>		
NOV/DIC06/ENE07	49,1	3,3
DIC06/ENE/FEB07	43,2	3,6
<b>2007</b>		
ENE/FEB/MAR	32,4	3,9
FEB/MAR/ABR	32,3	4,0
MAR/ABR/MAY	32,6	4,0
ABR/MAY/JUN	33,7	4,1
MAY/JUN/JUL	34,2	4,1
JUN/JUL/AGO	33,7	4,0
JUL/AGO/SET	32,9	3,9
AGO/SET/OCT	32,5	3,7
SET/OCT/NOV	32,9	3,7
OCT/NOV/DIC	33,3	3,6
<b>2007-2008</b>		
NOV/DIC07/ENE08	33,3	3,6
DIC07/ENE/FEB08	32,6	3,5
<b>2008</b>		
ENE/FEB/MAR	33,2	3,5
FEB/MAR/ABR	34,3	3,7
MAR/ABR/MAY	35,5	3,8
ABR/MAY/JUN	35,6	3,9
MAY/JUN/JUL	36,3	3,9
JUN/JUL/AGO	37,4	3,9
JUL/AGO/SET	38,6	3,9

<b>MES y TRIMESTRE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>VISITA</b>
AGO/SET/OCT	39,3	4,0
SET/OCT/NOV	39,7	4,0
OCT/NOV/DIC	39,7	4,0
<b>2008-2009</b>		
NOV/DIC08/ENE09	38,7	3,9
DIC08/ENE/FEB09	38,6	3,9
<b>2009</b>		
ENE/FEB/MAR	38,9	3,9
FEB/MAR/ABR	39,1	3,9
MAR/ABR/MAY	38,8	4,0
ABR/MAY/JUN	37,9	4,0
MAY/JUN/JUL	38,3	4,0
JUN/JUL/AGO	38,1	4,1
JUL/AGO/SET	37,4	4,2
AGO/SET/OCT	36,7	4,2
SET/OCT/NOV	36,7	4,3
OCT/NOV/DIC	37,2	4,2
<b>2009-2010</b>		
NOV/DIC09/ENE10	36,6	4,2
DIC09/ENE/FEB10	35,8	4,0
<b>2010</b>		
ENE/FEB/MAR	35,4	3,9
FEB/MAR/ABR	35,7	3,9
MAR/ABR/MAY	36,0	4,0
ABR/MAY/JUN	36,1	4,1
MAY/JUN/JUL	36,1	4,1
JUN/JUL/AGO	35,8	4,1
JUL/AGO/SET	35,6	4,1
AGO/SET/OCT	35,8	4,1
SET/OCT/NOV	35,9	4,0
OCT/NOV/DIC	36,9	4,0
<b>2010-2011</b>		
NOV/DIC10/ENE11	34,8	3,8
DIC10/ENE/FEB11	33,6	3,7
<b>2011</b>		
ENE/FEB/MAR	32,3	3,6
FEB/MAR/ABR	32,6	3,6
MAR/ABR/MAY	33,1	3,7
ABR/MAY/JUN	33,0	3,7
MAY/JUN/JUL	33,1	3,7
JUN/JUL/AGO	33,9	3,7
JUL/AGO/SET	35,4	3,9
AGO/SET/OCT	36,2	3,9
SET/OCT/NOV	36,9	3,9
OCT/NOV/DIC	36,9	3,9
<b>2011-2012</b>		
NOV/DIC11/ENE12	38,6	4,0
DIC11/ENE/FEB12	38,8	4,0
<b>2012</b>		
ENE/FEB/MAR	38,4	3,9

MES y TRIMESTRE	TIEMPO	VISITA
FEB/MAR/ABR	37,1	3,7
MAR/ABR/MAY	37,0	3,7
ABR/MAY/JUN	38,1	3,7
MAY/JUN/JUL	39,6	4,0
JUN/JUL/AGO	40,5	4,0
JUL/AGO/SET	40,7	4,2
AGO/SET/OCT	40,1	4,2
SET/OCT/NOV	38,1	3,9
OCT/NOV/DIC	35,9	3,6
<b>2012 -2013</b>		
NOV/DIC12/ENE13	33,5	3,3
DIC12/ENE/FEB13	33,1	3,3
<b>2013</b>		
ENE/FEB/MAR	32,3	3,2
FEB/MAR/ABR	32,7	3,2
MAR/ABR/MAY	32,5	3,2
ABR/MAY/JUN	33,1	3,3
MAY/JUN/JUL	32,0	3,2
JUN/JUL/AGO	32,2	3,2
JUL/AGO/SET	33,0	3,3
AGO/SET/OCT	34,3	3,3
SET/OCT/NOV	35,4	3,4
OCT/NOV/DIC	35,5	3,3
<b>2013 -2014</b>		
NOV/DIC13/ENE14	35,7	3,3
DIC13/ENE/FEB14	35,0	3,1
<b>2014</b>		
ENE/FEB/MAR	34,5	3,1
FEB/MAR/ABR	33,5	3,0
MAR/ABR/MAY	33,1	3,1
ABR/MAY/JUN	32,5	3,1
MAY/JUN/JUL	33,3	3,2
JUN/JUL/AGO	33,6	3,2
JUL/AGO/SET	33,6	3,2
AGO/SET/OCT	33,3	3,2
SET/OCT/NOV	33,6	3,2
OCT/NOV/DIC	34,0	3,2
<b>2014-2015</b>		
NOV/DIC14/ENE15	34,4	3,3
DIC14/ENE/FEB15	35,3	3,4
<b>2015</b>		
ENE/FEB/MAR	36,8	3,6
FEB/MAR/ABR	37,2	3,6
MAR/ABR/MAY	35,3	3,4
ABR/MAY/JUN	33,3	3,3
MAY/JUN/JUL	31,5	3,1
JUN/JUL/AGO	31,6	3,2
JUL/AGO/SET	31,5	3,2
AGO/SET/OCT	31,6	3,2
SET/OCT/NOV	31,6	3,2

<b>MES y TRIMESTRE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>VISITA</b>
OCT/NOV/DIC	31,5	3,1
<b>2015-2016</b>		
NOV/DIC15/ENE16	31,5	3,1
DIC15/ENE/FEB16	31,5	3,0
<b>2016</b>		
ENE/FEB/MAR	31,0	2,9
FEB/MAR/ABR	31,2	2,9
MAR/ABR/MAY	30,6	2,9
ABR/MAY/JUN	31,1	2,9
MAY/JUN/JUL	31,4	3,0
JUN/JUL/AGO	32,4	3,1
JUL/AGO/SET	33,5	3,3
AGO/SET/OCT	33,7	3,4
SET/OCT/NOV	33,8	3,3
OCT/NOV/DIC	33,1	3,2
<b>2016 - 2017</b>		
NOV/DIC16/ENE17	33,3	3,2
DIC16/ENE/FEB17	32,9	3,1
<b>2017</b>		
ENE/FEB/MAR	32,9	3,0
FEB/MAR/ABR	32,7	3,0
MAR/ABR/MAY	33,1	3,1
ABR/MAY/JUN	33,8	3,2
MAY/JUN/JUL	33,7	3,2
JUN/JUL/AGO	33,7	3,2
JUL/AGO/SET	34,8	3,2
AGO/SET/OCT	34,8	3,1
SET/OCT/NOV	35,0	3,0
OCT/NOV/DIC	34,2	2,9
<b>2017-2018</b>		
NOV/DIC17/ENE18	35,8	3,0
DIC17/ENE/FEB18	36,9	3,0
<b>2018</b>		
ENE/FEB/MAR	37,6	3,0
FEB/MAR/ABR	37,7	3,0
MAR/ABR/MAY	38,3	3,0
ABR/MAY/JUN	38,6	3,0
MAY/JUN/JUL	38,1	3,1
JUN/JUL/AGO	37,4	3,2
JUL/AGO/SET	36,7	3,2

El tiempo promedio de visita al hogar para el trimestre móvil Julio – Agosto – Setiembre 2018 es de 36,7 minutos.

Asimismo, se observa que entre los meses Julio – Agosto – Setiembre, el mes de Julio alcanza el mayor tiempo promedio de entrevista al hogar, registrándose 37,3 minutos.

## INDICADORES DE COBERTURA

Trimestre Móvil: Julio – Agosto – Setiembre 2018

INDICADORES	Julio 2018	Agosto 2018	Setiembre 2018	TOTAL (Jul-Ago-Set) 2018
<b>Total Residentes de 14 años y más</b>	4445	4278	4310	13033
<b>Total Personas Omitidas</b>	273	210	261	744
<b>Informante Indirecto</b>	1144	1119	1199	3462
<b>% Personas Omitidas</b>	6,1	4,9	6,1	5,7
<b>% Informante Indirecto</b>	25,7	26,2	27,8	28,2
<b>Hogares por vivienda</b>	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>% Hogares por vivienda</b>	103,2	102,9	101,7	102,6
<b>Personas por Hogar</b>	3,6	3,5	3,6	3,6
<b>Pea por Hogar</b>	2,0	2,0	2,0	2,1
<b>Ocupados por Hogar</b>	1,9	1,9	1,9	2,0

- Como se observa en el cuadro, el total de personas de 14 años y más de edad registrados en la encuesta, correspondiente a los meses de Julio – Agosto – Setiembre 2018 fue de 13033.
- La tasa de omisión de personas para el trimestre móvil Julio – Agosto – Setiembre 2018 es de 5,7%, siendo el porcentaje de omisión más bajo en el mes de Agosto con 4,9%.
- La Población Económicamente Activa por hogar para el trimestre móvil Julio – Agosto – Setiembre 2018 es de 2 personas.
- El promedio de personas ocupadas por hogar, en el trimestre móvil de Julio – Agosto – Setiembre 2018 es de 2 ocupados.

### 3.15.3 LA REENTREVISTA

Con el propósito de evaluar la calidad de la información recopilada de campo, la Dirección Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muéstrales, retomó a partir del mes de marzo del 2007, la idea de aplicar la reentrevista como mecanismo de control de calidad del trabajo de los encuestadores.

#### ✚ **Objetivos**

- Conocer la calidad de las principales variables de la encuesta, a fin de detectar las preguntas con mayores problemas y corregir errores u omisiones en la información.
- Comprobar que el encuestador haya realizado la entrevista en forma directa a las personas de las viviendas visitadas.
- Verificar que el encuestador haya determinado correctamente e incluido a todos los miembros del hogar en el cuestionario.
- Constatar que las características de cada miembro del hogar hayan sido correctamente investigadas y anotadas.

#### ✚ **Aspectos Generales**

### **Características de la reentrevista**

La reentrevista consiste en verificar la información recopilada por los operadores/as de encuesta en campo, para tal efecto se utiliza un formulario que contiene algunas preguntas del documento EPE.01.

- La ejecución de esta tarea, lo realiza un equipo independiente conformado por 2 analistas, quienes se encargan de visitar por segunda vez a una submuestras de viviendas.
- La reentrevista en cada período se aplica durante 5 días, conformados por 4 días de trabajo y 1 día de recuperación.
- Los criterios empleados para seleccionar la muestra por periodo a reentrevistar son:

#### **Para el Conglomerado:**

- Tomar por lo menos 01 conglomerado por cada encuestador.
- Para que el conglomerado sea seleccionado deberá tener por lo menos 2 viviendas trabajadas con resultado completo.
- Selección Aleatoria.

#### **Para la vivienda:**

- Que la vivienda tenga como resultado final de la encuesta Completa.
- Selección Aleatoria.

#### **Para las Personas:**

- Selección Aleatoria de las personas en la vivienda seleccionada de acuerdo a la tabla de números aleatorios-Kish (persona de 14 años a más de edad).
- Una vez seleccionada la muestra del conglomerado se elabora la ruta de trabajo para los dos analistas.
- La carga de trabajo en promedio es 8 viviendas por día, con un total de 32 viviendas por período.
- El formulario de reentrevista (DOC.EPE.08.07) contiene 9 preguntas del Capítulo 100 "Características de los Miembros del Hogar" y 13 preguntas del Capítulo 200 "Empleo e Ingreso" del documento EPE.01.

El formulario tiene 2 períodos de referencia:

- ✓ Capítulo 100: Será el día que se aplicó la entrevista.
- ✓ Capítulo 200: Será la semana pasada de domingo a sábado, que corresponde a la persona que se consideró en la entrevista original.
- Para ambos capítulos se reentrevistan a las mismas personas que dieron la información a los encuestadores.
- Cabe mencionar que los verificadores no realizan las reentrevistas por teléfono.

### **Cobertura Muestral de la Reentrevista**

El trabajo de la reentrevista del mes de setiembre se realizó en tres períodos, trabajándose un total de 76 viviendas (60 viviendas seleccionadas con resultado final completa para la verificación de información y 17 viviendas con error de marco) de los conglomerados seleccionados.

La reentrevista se llevó a cabo del 6 al 24 de setiembre, realizándose en tres períodos de trabajo.

- ✓ Los resultados de la reentrevista en cada período trabajado son tratados y discutidos en una reunión de trabajo entre la Dirección Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muéstrales y el área de Operación de Campo de la Encuesta Permanente

de Empleo.

- ✓ En el capítulo 100: "Características de los Miembros del Hogar", se detectó 20 diferencias en relación a los ítems: carátula, omisión de personas, cuál es la relación de parentesco, apellidos de los miembros del hogar, se encuentra ausente del hogar 30 días o más, sexo, edad en años cumplidos y nivel de estudio aprobado.
- ✓ En el capítulo 200: "Empleo e Ingresos", se encontró 24 diferencias con respecto a los ítems: número de informante registrado como directa pero fue referencial, día, mes y año de nacimiento, la semana pasada del...al... ¿Tuvo usted algún trabajo?, ocupación principal, rama de actividad, categoría ocupacional, tamaño de la empresa, horas trabajadas en su ocupación principal y secundaria y ¿Qué estuvo haciendo la semana pasada?

A continuación se presenta el total de hogares reentrevistados, según resultado final y la relación de variables con error:

#### CONSOLIDADO – MES DE SETIEMBRE 2018

RESULTADO DE LA REENTREVISTA	TOTAL VIVIENDAS SELECCIONADAS PARA LA REENTREVISTA	
	ABSOLUTO	%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>
<b>COMPLETAS</b>	52	86,7
<b>INCOMPLETAS</b>	2	3,3
<b>RECHAZOS</b>	3	5,0
<b>AUSENTES</b>	3	5,0

#### CAPÍTULO 100: RECUPERACIÓN DE INFORMANTES OMITIDOS.

Total Viviendas	Total Hogares	Total Personas	ENC	REENTREV	Total de personas recuperadas	% De Diferencia
60	54	240	OMISION	DIRECTA	5	2,08

#### CAPÍTULO 200: RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN REFERENCIAL A DIRECTA.

Total Viviendas	Total Hogares	Total Pea	Ocupados	ENC	REENTREV	Total de personas recuperadas	% De Diferencia
60	54	52	31	REFERENCIAL	DIRECTA	9	17,3

#### CAPÍTULO 200: RECUPERACIÓN DE DESOCUPADO A OCUPADO.

Total Viviendas	Total Hogares	Total Pea	Ocupados	ENC	REENTREV	Total de personas recuperadas	% De Diferencia
60	54	52	31	DESOCUPADO	OCUPADO	3	5,8

**CAPÍTULO 200: NÚMERO DE INFORMANTES REGISTRADO COMO ENTREVISTA DIRECTA Y QUE LA VERIFICACIÓN CONSTATÓ QUE FUE REFERENCIAL.**

Total Viviendas	Total Hogares	Total Pea	Ocupados	ENC	REENTREV	Total de personas recuperadas	% De Diferencia
60	54	52	31	REFERENCIAL	DIRECTA	1	1,9

CAPÍTULO 100: CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR					
PREGUNTAS INVESTIGADAS	TOTAL HOGARES REVISADOS	TOTAL DE PERSONAS	TOTAL DE DIFERENCIAS DETECTADAS	TASA DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES
<b>Carátula:</b> Identificación de la muestra	60	240	2	3,33	A los encuestadores, antes de generar un reemplazo, indagar por los vecinos si la vivienda está ocupada o desocupada y además cuando la dirección te manda un primer piso respetar ese piso que manda según el listado de viviendas seleccionadas en el conglomerado urbano.
Cobertura: <b>Omisión de personas</b>	60	240	5	2,08	No se está preguntando si hay otros residentes habituales del hogar, Asimismo preguntar si hay trabajadoras del hogar con cama adentro.
¿Cuál es la relación de parentesco con el jefe de hogar? <b>(Pregunta. 103)</b>	60	240	1	0,42	Se registró en forma errónea el grado de parentesco con el jefe de hogar, la encuestadora registra con código (3) hijo y lo correcto es código (5) padre/suegro.
¿Se encuentra ausente del hogar 30 días o más? <b>(Pregunta 105)</b>	60	240	1	0,42	La encuestadora registró por error a la hija de la jefa de hogar como si estuviera ausente más de 30 días, pero reentrevista verificó que la informante se ausentó por viaje sólo 2 días.
Sexo <b>(Pregunta 107)</b>	60	240	2	0,83	Las encuestadoras registraron en los dos casos por error con código (2) mujer. Siendo lo correcto código (1) hombre.
¿Qué edad tiene en años cumplidos? <b>(Pregunta 108)</b>	60	240	5	2,08	Por recuperaciones de entrevistas directas y previo sondeo se corrigieron las edades de los informantes.
¿Cuál es el último año o grado de estudios y nivel que aprobó? <b>(Pregunta. 109)</b>	60	240	4	1,67	Los informantes indicaron que culminó la secundaria e hicieron estudios de secretariado por 2 años, pero los encuestadores las registraron con código superior no universitario completo. En otro caso la informante indicó que aprobó hasta el cuarto grado de primaria y la encuestadora la registra con primaria completa

CAPÍTULO 200: EMPLEO E INGRESOS					
PREGUNTAS INVESTIGADAS	PEA	PEA/OCUPADOS/DESOCUPADOS	TOTAL DE DIFERENCIAS DETECTADAS	TASA DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Número de informante registrado por la Encuestadora como entrevista directa y que la verificación constató que fue referencial. <b>(Pregunta 200I)</b>	52	52	1	1,92	El encuestador registró erróneamente en la Tablet como entrevista directa, pero al realizar la verificación resultó que no se conversó con el joven Jairo Chirimía que es hijo del jefe de hogar y por lo tanto fue una entrevista de forma referencial.
¿En qué Día, Mes y Año Nació? <b>(Pregunta 200A)</b>	52	52	6	11,54	Los informantes corrigieron las fechas de nacimiento al momento de la reentrevista y en otros casos por sondeo se modificó el año de nacimiento.
La semana pasada, del...al... ¿tuvo usted algún trabajo? <b>(Pregunta 201)</b>	52	31	3	5,77	En los tres casos las informantes indicaron a reentrevista que si trabajaron en el periodo de referencia.
¿Cuál es la ocupación principal que desempeñó? <b>(Pregunta 204A)</b>	52	31	1	1,92	Debido al sondeo por parte de reentrevista en el periodo de referencia la informante indicó su ocupación confeccionista de tapetes de lana de forma independiente.
¿A qué se dedica la empresa en la que trabajó en su ocupación principal? <b>(Pregunta 205)</b>	52	31	2	3,85	Al corregir la ocupación principal de la informante se corrigió también la rama de actividad y en el otro caso la encuestadora por error registra la rama de actividad como vivienda particular y lo correcto es Construcción de viviendas.
Ud.se desempeño en su ocupación principal o negocio como: <b>(Pregunta 206)</b>	52	31	1	1,92	Se presentó un caso en donde la informante manifestó a reentrevista que ella trabaja de manera independiente, como preparadora y vendedora de comida y no como "obrero" como la registra la encuestadora.
En su ocupación principal, negocio o empresa incluyéndose Ud., laboraron: <b>(Pregunta 207)</b>	52	31	1	1,92	En la recuperación directa; el informante indicó que la empresa es una Corporación de alimentos para mascotas donde laboran más 100 personas y tiene varias sucursales, la encuestadora registró con sólo 15 personas.
La semana pasada, del...al... ¿Cuántas horas trabajó en sus ocupaciones? <b>(Pregunta 209A)</b>	52	31	8	15,38	Reentrevista recuperó información de manera directa y pudo ver falta de sondeo en horas efectivas de trabajo como dependiente y asimismo en los independientes no se registró la disponibilidad de horas.
¿Qué estuvo haciendo la semana pasada? <b>(Pregunta 214)</b>	52	21	1	1,92	La encuestadora por error registró en esta pregunta la alternativa "quehaceres del hogar" pero lo correcto es la alternativa "estudiando".
ENTREVISTAS POR TELÉFONO					
<b>Entrevista por teléfono.</b>	52	52	0	0	El equipo de reentrevista no encontró entrevistas realizadas por teléfono por parte de los Encuestadores.

Durante el mes de setiembre 2018 el trabajo de reentrevista logró la recuperación de 5 personas informantes que se encontraban omitidos, que representan el 2,08 % de diferencia; además, se logró recuperar información referencial a directa a 1 persona, el cual representa el 1,9% de diferencia, esto se debe a que las personas no fueron ubicadas por los operadores/as de encuesta en las horas indicadas en el período de trabajo o se negaron a ser entrevistados por motivo de rechazo.

Para el mes de setiembre la Tasa de Diferencia Global fue de 4,4%, resaltando en el Capítulo 100 "Características de los Miembros del Hogar" carátula: identificación de la muestra con una Tasa de Diferencia del 3.33% y en el Capítulo 200 "Empleo e Ingreso" la pregunta 209 A: ¿Cuántas horas trabajó en su ocupación principal? Con una Tasa de Diferencia del 15,38%.

### 3.16 INFORME DE PROCESAMIENTO:

a. Inicio y término de ingreso de información

El ingreso de información correspondiente al mes de setiembre del 2018, se inició el 29 de Agosto.

b. Error de Campo

#### ERROR DE CAMPO POR PREGUNTA

PREGUNTA	Jul 18			Ago 18			Set 18		
	TOTAL	TOT.DIG	Error Rel.	TOT.DIG	TOTAL	Error Rel.	TOTAL	TOT.DIG	Error Rel.
P103	30	5609	0,53	25	5424	0,46	133	5537	2,40
P104	-	5609	-	2	5424	-	-	5537	-
P105	-	5548	-		5368	-	1	5490	0,02
P106	-	61	-	3	56	5,4	-	47	-
P107	36	5609	0,64	22	5424	0,41	20	5537	0,36
P108	65	5609	1,16	26	5424	0,48	24	5537	0,43
P109A	49	5256	0,93	28	5090	0,55	22	5169	0,43
P109B	698	4321	16,15	664	4192	15,84	697	4214	16,54
P109C	7	655	1,07	7	632	1,11	8	682	1,17
P201	33	4337	0,76	48	4199	1,14	46	4235	1,09
P202	-	4316	-	-	4178	-	-	4221	-
P203	2	4316	0,05	-	4178	-	-	4221	-
P2041	-	4310	-	-	4174	-	3	4219	0,07
P204A	-	2579	-	-	2503	-	-	2457	-
P205A	-	2579	-	-	2503	-	-	2457	-
P206A	1456	4317	33,73	1454	4185	34,74	1488	4227	35,20
P207A	14	4317	0,32	24	4185	0,57	11	4227	0,26
P208B1	108	4317	2,50	128	4185	3,06	125	4227	2,96
P208B2	196	4317	4,54	214	4185	5,11	184	4227	4,35
P208B3	348	4317	8,06	306	4185	7,31	327	4227	7,74
P209A1	25	4317	0,58	22	4185	0,53	18	4227	0,43
P209A2	57	4317	1,32	52	4185	1,24	69	4227	1,63
P209A3	61	4317	1,41	52	4185	1,24	68	4227	1,61
P209A4	59	4317	1,37	52	4185	1,24	67	4227	1,59
P209A5	61	4317	1,41	51	4185	1,22	104	4227	2,46
P209A6	98	4317	2,27	63	4185	1,51	72	4227	1,70
P209A7	59	4317	1,37	62	4185	1,48	60	4227	1,42
P209AT	125	4317	2,90	104	4185	2,49	126	4227	2,98
P209B	60	4317	1,39	47	4185	1,12	55	4227	1,30
P209C	2	4298	0,05	11	4163	0,26	6	4216	0,14
P209D	5	4317	0,12	11	4185	0,26	9	4227	0,21

PREGUNTA	Jul 18			Ago 18			Set 18		
	TOTAL	TOT.DIG	Error Rel.	TOTAL	TOT.DIG	Error Rel.	TOTAL	TOT.DIG	Error Rel.
P209E	3	4317	0,07	6	4185	0,14	5	4227	0,12
P210	33	4309	0,77	40	4175	0,96	29	4221	0,69
P211A	103	4309	2,39	98	4175	2,35	101	4221	2,39
P211B	85	4309	1,97	80	4175	1,92	81	4221	1,92
P212A	103	4303	2,39	96	4172	2,302	81	4217	1,92
P212AA	10	4297	0,23	10	4168	0,24	11	4212	0,26
P212AB	4	4297	0,09	4	4168	0,094	2	4212	0,05
P212AC	9	4316	0,21	9	4184	0,214	8	4226	0,19
P212B	30	4303	0,70	37	4172	0,89	33	4217	0,78
P213	1	4310	0,02	-	4173	-	-	4218	-
P214	11	4308	0,26	17	4171	0,41	9	4218	0,21
P215	4	4308	0,09	4	4171	0,09	-	4218	-
P216	1	4299	0,02	5	4166	0,12	10	4214	0,24
P217	7	4296	0,16	6	4164	0,144	8	4212	0,19
P218	-	4298	-	-	4165	-	1	4212	0,02
P219	-	4298	-	-	4165	-	7	4212	0,17
P220	2	4310	0,05	9	4173	0,21	10	4218	0,24
P222	12	4331	0,28	18	4195	0,42	10	4233	0,24
<b>Total Error</b>	<b>4072</b>	<b>207285</b>	<b>0,020</b>	<b>3917</b>	<b>200824</b>	<b>0,020</b>	<b>4149</b>	<b>203110</b>	<b>0,020</b>

#### ERROR DE INGRESO DE INFORMACIÓN, POR ASISTENTE DE CONSISTENCIA

USUARIO	JUL-18			AGO-18			SET-18		
	TOTAL	TOT.DIG	Error Rel.	TOTAL	TOT.DIG	Error Rel.	TOTAL	TOT.DIG	Error Rel.
Asist.1	-	-	-	7	1	14,29	-	-	-
Asist. 4	4	2	50,00	-	-	-	7	1	14,29
Asist. 7	43	6	13,95	-	-	-	-	-	-
Asist. 9	-	-	-	-	-	-	2	1	50
Asist.13	62	5	8,06	48	11	22,92	10	2	20
Asist.14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Error</b>	<b>109</b>	<b>13</b>	<b>11,93</b>	<b>55</b>	<b>12</b>	<b>21,82</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>21,05</b>

**Nota:** Los cuestionarios digitados son de viviendas recuperadas fuera de periodo.

### 3.17 CONSTRUCCIÓN DE FACTORES DE EXPANSIÓN

Para que las estimaciones derivadas de la Encuesta Permanente de Empleo sean representativas de la población, es necesario multiplicar los datos de cada hogar muestral contenido en los archivos por el peso o factor de expansión calculado según el diseño muestral.

Todo este proceso es resumido al obtener la probabilidad de selección de cada vivienda, lo cual es determinado de la siguiente manera:

- ETAPA I.** Se seleccionan un conjunto de conglomerados, su probabilidad de selección está dada por:

$$P1 = (\text{CANTCONGSELPRO} \times \text{TOTVIVOCUP}) / \text{TOTALVIVOCUPRO}$$

Dónde:

**TOTALVIVOCUPROV:** Total de viviendas ocupadas por provincia

**CANTCONGSELPRO:** Cantidad de conglomerados seleccionados por provincia.

**TOTVIVOCUP:** Total de viviendas ocupadas en el conglomerado.

**2. ETAPA II.** Selección de grupo compacto (grupo de viviendas) en cada conglomerado seleccionado, la probabilidad de selección es:

$$P2 = \text{MUESVIV} / \text{TOTVIVOCUP}$$

Dónde:

**MUESVIV:** Número de viviendas en la muestra.

La probabilidad de selección final es la multiplicación de P1 y P2 ( $P = P1 * P2$ ). El inverso a la probabilidad de selección final nos da el factor de expansión básico.

- $W_i = 1 / P$
- $W_i$  = Factor de expansión básico para las viviendas seleccionadas dentro de la *i-ésima* UPM (conglomerado).

También, es importante ajustar los factores de expansión teniendo en cuenta la magnitud de la no respuesta en cada UPM (conglomerado).

El factor final de expansión ( $W'_i$ ) para cada registro tiene dos componentes: el factor de expansión básico ( $W_i$ ) y el factor de ajuste por la no respuesta.

Dado que los factores de expansión son calculados al nivel de cada UPM (conglomerado) seleccionada, es importante ajustar los factores de expansión a este nivel.

En este caso el factor final de expansión ( $W'_i$ ) para las viviendas seleccionadas dentro de la *i-ésima* UPM seleccionada se puede expresar como:

- $W'_i = (W_i) \times (m_i / m'_i)$

Dónde:

$m_i$  = Total de viviendas seleccionadas dentro de la *i-ésima* UPM seleccionada, es decir, el número de entrevistas más el número de no entrevistas.

$m'_i$  = Total de viviendas entrevistadas dentro de la *i-ésima* UPM seleccionada.

La no entrevista, se refiere a unidades de muestreo válidas, es decir, que no pudieron ser entrevistadas a causa de rechazos y/o ausencia de informantes.

Por otro lado, las no entrevistas no incluyen unidades de muestreo no válidas seleccionadas como viviendas desocupadas, abandonadas, transitorias, destruidas, etc. Es decir, donde se sabe concretamente, por las causas que los motivaron, que no existe hogar, es decir, reflejan problemas de marco.

### **3.18 IMPUTACIONES**

Es el proceso que asigna un determinado valor a las preguntas omitidas durante el diligenciamiento del cuestionario, es decir, sólo se imputan valores perdidos.

Se construyen matrices de valores promedios para la asignación de datos faltantes y posteriormente se emiten los listados que contengan las identificaciones del registro de hogares imputados, así como; indicadores sobre el porcentaje imputado en el ámbito de cada pregunta.

En esta encuesta se imputan las preguntas siguientes:

- **Pregunta 211** (Ingreso del trabajador dependiente) y
- **Pregunta 212** (Ingreso del trabajador independiente).

Se genera la matriz basándose en el factor promedio monetario por hora diaria a tres decimales del cruce de las variables siguientes:

- Sexo: Pregunta 107
- Edad: Pregunta 108, De 14 a 24 años, De 25 a 44 años, De 45 a 64 años, De 65 y más.
- Rama de actividad: Pregunta 205
- Categoría de Ocupación: Pregunta 206.

#### **PORCENTAJE DE IMPUTACIONES – INGRESOS**

<b>MES</b>	<b>Total P211</b>	<b>Total P212</b>	<b>Total</b>	<b>Casos Imp.</b>	<b>%</b>
<b>POR MES</b>					
<b>2002</b>					
ENERO	1477	1026	2503	9	0,4
FEBRERO	1622	1018	2640	10	0,4
MARZO	2092	1351	3443	15	0,4
ABRIL	1821	1298	3119	19	0,6
MAYO	1969	1249	3218	7	0,2
JUNIO	1766	1155	2921	12	0,4
JULIO	1689	1150	2839	9	0,3
AGOSTO	1700	1140	2840	14	0,5
SEPTIEMBRE	1717	1177	2894	11	0,4
OCTUBRE	1707	1099	2806	14	0,5
NOVIEMBRE	1677	1094	2771	6	0,2
DICIEMBRE	1724	1145	2869	10	0,3
<b>2003</b>					
ENERO	1777	1144	2921	6	0,2
FEBRERO	1762	1189	2951	9	0,3
MARZO	1544	1074	2618	4	0,2
ABRIL	1559	1131	2690	6	0,2
MAYO	1620	1044	2664	4	0,2
JUNIO	1544	1045	2589	7	0,3
JULIO	1561	1063	2624	8	0,3
AGOSTO	1470	939	2409	5	0,2
SEPTIEMBRE	1497	1020	2517	0	0,0
OCTUBRE	1553	986	2539	0	0,0
NOVIEMBRE	1471	977	2448	0	0,0
DICIEMBRE	1495	1009	2504	5	0,2
<b>2004</b>					
ENERO	1456	947	2403	4	0,2
FEBRERO	1567	1037	2604	4	0,2
MARZO	1571	997	2568	4	0,2
ABRIL	1531	976	2507	6	0,2
MAYO	1660	1091	2751	7	0,3
JUNIO	1062	1053	2115	5	0,2
JULIO	1618	1071	2689	9	0,3
AGOSTO	1649	1035	2684	6	0,2
SEPTIEMBRE	1598	1056	2654	3	0,1

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
OCTUBRE	1628	1121	2749	6	0,2
NOVIEMBRE	1690	1061	2751	2	0,1
DICIEMBRE	1663	1113	2776	6	0,2
<b>2005</b>					
ENERO	1594	1090	2684	11	0,4
FEBRERO	1607	1118	2725	6	0,2
MARZO	1630	1028	2658	4	0,2
ABRIL	1683	1088	2771	6	0,2
MAYO	1666	1050	2716	4	0,1
JUNIO	1608	951	2559	2	0,1
JULIO	1679	1025	2704	10	0,4
AGOSTO	1719	985	2704	5	0,2
SETIEMBRE	1676	992	2668	3	0,1
OCTUBRE	1673	1014	2687	7	0,3
NOVIEMBRE	1719	927	2646	8	0,3
DICIEMBRE	1614	1050	2664	7	0,3
<b>2006</b>					
ENERO	1580	1019	2599	7	0,3
FEBRERO	1599	1006	2605	7	0,3
MARZO	1667	958	2625	11	0,4
ABRIL	1654	1010	2664	6	0,2
MAYO	1591	971	2562	3	0,1
JUNIO	1756	985	2741	5	0,2
JULIO	1715	1012	2727	3	0,1
AGOSTO	1640	1008	2648	1	0,0
SETIEMBRE	1804	1063	2867	3	0,1
OCTUBRE	1849	1183	3032	6	0,2
NOVIEMBRE	1892	1135	3027	7	0,2
DICIEMBRE	1839	1085	2924	2	0,1
<b>2007</b>					
ENERO	1056	717	1773	4	0,2
FEBRERO	1053	725	1778	3	0,2
MARZO	1209	692	1901	6	0,3
ABRIL	1106	707	1813	3	0,2
MAYO	1073	725	1798	2	0,1
JUNIO	1134	732	1866	3	0,2
JULIO	1146	710	1856	1	0,1
AGOSTO	1152	640	1792	2	0,1
SETIEMBRE	1132	640	1772	7	0,4
OCTUBRE	1143	674	1817	8	0,4
NOVIEMBRE	1156	615	1771	5	0,3
DICIEMBRE	1165	688	1853	2	0,1
<b>2008</b>					
ENERO	1090	659	1749	2	0,1
FEBRERO	1105	620	1725	6	0,3
MARZO	1148	719	1867	3	0,2
ABRIL	1138	707	1845	2	0,1

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
MAYO	1122	639	1761	6	0,3
JUNIO	1147	682	1829	4	0,2
JULIO	1116	718	1834	1	0,1
AGOSTO	1104	589	1693	7	0,4
SETIEMBRE	1168	655	1823	5	0,3
OCTUBRE	1118	706	1824	1	0,1
NOVIEMBRE	1086	628	1714	3	0,2
DICIEMBRE	1094	652	1746	11	0,6
<b>2009</b>					
ENERO	1070	643	1713	5	0,3
FEBRERO	1104	669	1773	12	0,7
MARZO	1123	670	1793	13	0,7
ABRIL	1088	672	1760	11	0,6
MAYO	1133	673	1806	11	0,6
JUNIO	1094	656	1750	6	0,3
JULIO	1130	654	1784	4	0,2
AGOSTO	1112	624	1736	10	0,6
SETIEMBRE	1024	640	1664	5	0,3
OCTUBRE	1119	678	1797	5	0,3
NOVIEMBRE	1117	726	1843	3	0,2
DICIEMBRE	1129	652	1781	5	0,3
<b>2010</b>					
ENERO	1051	696	1747	3	0,2
FEBRERO	1009	729	1738	5	0,3
MARZO	1117	680	1797	6	0,3
ABRIL	1023	701	1724	2	0,1
MAYO	1079	711	1790	10	0,6
JUNIO	1089	706	1795	6	0,3
JULIO	1039	728	1767	5	0,3
AGOSTO	1140	661	1801	4	0,2
SETIEMBRE	1062	698	1760	6	0,3
OCTUBRE	1080	681	1761	3	0,2
NOVIEMBRE	1099	688	1787	5	0,3
DICIEMBRE	1059	657	1716	6	0,3
<b>2011</b>					
ENERO	1615	961	2576	8	0,3
FEBRERO	1640	1048	2688	6	0,2
MARZO	1698	1053	2751	18	0,7
ABRIL	1659	1054	2713	16	0,6
MAYO	1685	1026	2711	13	0,5
JUNIO	1712	1046	2758	9	0,3
JULIO	1650	1109	2759	12	0,4
AGOSTO	1772	997	2769	9	0,3
SETIEMBRE	1683	1092	2775	11	0,4
OCTUBRE	1692	1089	2781	9	0,3
NOVIEMBRE	1862	987	2849	15	0,5
DICIEMBRE	1710	1038	2748	12	0,4
<b>2012</b>					

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
ENERO	1651	1028	2679	9	0,3
FEBERO	1702	987	2689	12	0,4
MARZO	1633	1004	2637	14	0,5
ABRIL	1551	955	2506	12	0,5
MAYO	1681	987	2668	14	0,5
JUNIO	1744	975	2719	16	0,6
JULIO	1703	983	2686	13	0,5
AGOSTO	1674	964	2638	8	0,3
SETIEMBRE	1722	972	2694	6	0,2
OCTUBRE	1755	1016	2771	4	0,1
NOVIEMBRE	1703	1016	2719	7	0,3
DICIEMBRE	1684	1921	3605	15	0,4
<b>2013</b>					
ENERO	1609	944	2553	11	0,4
FEBRERO	1611	996	2607	10	0,4
MARZO	1669	983	2652	9	0,3
ABRIL	1660	982	2642	6	0,2
MAYO	1591	1013	2604	6	0,2
JUNIO	1576	973	2549	7	0,3
JULIO	1663	985	2648	5	0,2
AGOSTO	1665	1028	2693	5	0,2
SETIEMBRE	1582	980	2562	12	0,5
OCTUBRE	1636	1028	2664	8	0,3
NOVIEMBRE	1682	1000	2682	7	0,3
DICIEMBRE	1611	1042	2653	10	0,4
<b>2014</b>					
ENERO	1558	1017	2575	6	0,2
FEBRERO	1652	1026	2678	8	0,3
MARZO	1644	992	2636	6	0,2
ABRIL	1647	1022	2669	0	0,0
MAYO	1648	928	2576	6	0,2
JUNIO	1697	917	2614	5	0,2
JULIO	1599	1007	2606	3	0,1
AGOSTO	1640	932	2572	2	0,1
SETIEMBRE	1606	917	2523	1	0,04
OCTUBRE	1608	1028	2636	5	0,2
NOVIEMBRE	1720	946	2666	3	0,1
DICIEMBRE	1585	975	2560	5	0,2
<b>2015</b>					
ENERO	1554	955	2509	4	0,2
FEBRERO	1652	963	2615	3	0,1
MARZO	1639	967	2606	3	0,1
ABRIL	1568	954	2522	2	0,1
MAYO	1564	952	2516	3	0,1
JUNIO	1684	1035	2719	1	0,04
JULIO	1672	917	2589	1	0,04
AGOSTO	1676	971	2647	4	0,2
SETIEMBRE	1659	1018	2677	2	0,7

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
OCTUBRE	1690	979	2669	2	0,1
NOVIEMBRE	1704	1061	2765	2	0,1
DICIEMBRE	1732	988	2720	0	0,0
<b>2016</b>					
ENERO	1580	1012	2592	0	0,0
FEBRERO	1650	1079	2729	3	0,1
MARZO	1715	985	2700	0	0,0
ABRIL	1656	1079	2735	2	0,1
MAYO	1599	1006	2605	1	0,04
JUNIO	1624	1002	2626	2	0,08
JULIO	1616	985	2601	4	0,2
AGOSTO	1589	975	2564	0	0,0
SETIEMBRE	1545	1011	2556	0	0,0
OCTUBRE	1551	1004	2555	0	0,0
NOVIEMBRE	1622	1025	2647	0	0,0
DICIEMBRE	1548	1038	2586	0	0,0
<b>2017</b>					
ENERO	1568	894	2462	0	0,0
FEBRERO	1530	968	2498	3	0,1
MARZO	1566	952	2518	0	0,0
ABRIL	1666	966	2632	0	0,0
MAYO	1501	964	2465	0	0,0
JUNIO	1550	976	2526	0	0,0
JULIO	1562	966	2528	0	0,0
AGOSTO	1582	956	2538	0	0,0
SETIEMBRE	1496	961	2457	1	0,04
OCTUBRE	1539	941	2480	1	0,04
NOVIEMBRE	1563	967	2530	1	0,04
DICIEMBRE	1521	987	2508	3	0,12
<b>2018</b>					
ENERO	1511	891	2402	0	0,0
FEBRERO	1462	1007	2469	0	0,0
MARZO	1550	985	2535	0	0,0
ABRIL	1596	939	2535	0	0,0
MAYO	1492	957	2449	0	0,0
JUNIO	1460	962	2422	0	0,0
JULIO	1609	954	2563	0	0,0
AGOSTO	1532	942	2474	0	0,0
SETIEMBRE	1444	974	2418	0	0,0
<b>POR TRIMESTRE</b>					
<b>2002</b>					
ENE/FEB/MAR	5191	3395	8586	34	0,4
FEB/MAR/ABR	5535	3667	9202	44	0,5
MAR/ABR/MAY	5882	3898	9780	41	0,4
ABR/MAY/JUN	5556	3702	9258	38	0,4
MAY/JUN/JUL	5424	3554	8978	28	0,3
JUN/JUL/AGO	5155	3445	8600	35	0,4
JUL/AGO/SET	5106	3467	8573	34	0,4

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
AGO/SET/OCT	5124	3416	8540	39	0,5
SET/OCT/NOV	5101	3370	8471	31	0,4
OCT/NOV/DIC	5108	3338	8446	30	0,4
<b>2002 - 2003</b>					
NOV-02/DIC/ENE-03	5178	3383	8561	22	0,3
DIC-02/ENE/FEB-03	5263	3478	8741	25	0,3
<b>2003</b>					
ENE/FEB/MAR	5083	3407	8490	19	0,2
FEB/MAR/ABR	4865	3394	8259	19	0,2
MAR/ABR/MAY	4723	3249	7972	14	0,2
ABR/MAY/JUN	4723	3220	7943	17	0,2
MAY/JUN/JUL	4725	3152	7877	19	0,2
JUN/JUL/AGO	4575	3047	7622	20	0,3
JUL/AGO/SET	4528	3022	7550	13	0,2
AGO/SET/OCT	4520	2945	7465	5	0,1
SET/OCT/NOV	4521	2983	7504	0	0,0
OCT/NOV/DIC	4519	2972	7491	5	0,1
<b>2003 - 2004</b>					
NOV-03/DIC/ENE-04	4422	2933	7355	9	0,1
DIC-03/ENE/FEB-04	4518	2993	7511	13	0,2
<b>2004</b>					
ENE/FEB/MAR	4594	2981	7575	12	0,2
FEB/MAR/ABR	4669	3010	7679	14	0,2
MAR/ABR/MAY	4762	3064	7826	17	0,2
ABR/MAY/JUN	4853	3120	7373	18	0,2
MAY/JUN/JUL	4340	3215	7555	21	0,3
JUN/JUL/AGO	4329	3159	7488	20	0,3
JUL/AGO/SET	4865	3162	8027	18	0,2
AGO/SET/OCT	4875	3212	8087	15	0,2
SET/OCT/NOV	4916	3238	8154	11	0,1
OCT/NOV/DIC	4981	3295	8276	14	0,2
<b>2004 - 2005</b>					
NOV/DIC04/ENE-05	4947	3264	8211	19	0,2
DIC-04/ENE/FEB-05	4864	3321	8185	23	0,3
<b>2005</b>					
ENE/FEB/MAR	4831	3236	8067	21	0,3
FEB/MAR/ABR	4920	3234	8154	16	0,2
MAR/ABR/MAY	4979	3166	8145	14	0,2
ABR/MAY/JUN	4957	3089	8046	12	0,1
MAY/JUN/JUL	4953	3026	7979	16	0,2
JUN/JUL/AGO	5006	2961	7967	17	0,2
JUL/AGO/SET	5074	3002	8076	18	0,2
AGO/SET/OCT	5068	2991	8059	15	0,2
SET/OCT/NOV	5068	2933	8001	18	0,2
OCT/NOV/DIC	5006	2991	7997	22	0,3
<b>2005 - 2006</b>					
NOV/DIC05/ENE-06	4913	2996	7909	22	0,3
DIC-05/ENE/FEB-06	4793	3075	7868	21	0,3

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
<b>2006</b>					
ENE/FEB/MAR	4846	2983	7829	25	0,3
FEB/MAR/ABR	4920	2974	7894	24	0,3
MAR/ABR/MAY	4912	2939	7851	20	0,3
ABR/MAY/JUN	5001	2966	7967	14	0,2
MAY/JUN/JUL	5062	2968	8030	11	0,1
JUN/JUL/AGO	5111	3005	8116	9	0,1
JUL/AGO/SET	5159	3083	8242	7	0,1
AGO/SET/OCT	5272	3185	8457	10	0,1
SET/OCT/NOV	5323	3298	8621	14	0,2
OCT/NOV/DIC	5580	3403	8983	15	0,2
<b>2006-2007</b>					
NOV/DIC06/ENE-07	4787	2937	7724	13	0,2
DIC-06/ENE/FEB-07	3948	2527	6475	9	0,1
<b>2007</b>					
ENE/FEB/MAR	3318	2134	5452	13	0,2
FEB/MAR/ABR	3368	2124	5492	12	0,2
MAR/ABR/MAY	3388	2124	5512	11	0,2
ABR/MAY/JUN	3313	2164	5477	8	0,1
MAY/JUN/JUL	3353	2167	5520	6	0,1
JUN/JUL/AGO	3432	2082	5514	6	0,1
JUL/AGO/SET	3430	1990	5420	10	0,2
AGO/SET/OCT	3427	1954	5381	17	0,3
SET/OCT/NOV	3431	1929	5360	20	0,4
OCT/NOV/DIC	3464	1977	5441	15	0,3
<b>2007-2008</b>					
NOV/DIC07/ENE-08	3411	1962	5373	9	0,2
DIC-07/ENE/FEB-08	3360	1967	5327	10	0,2
<b>2008</b>					
ENE/FEB/MAR	3343	1998	5341	11	0,2
FEB/MAR/ABR	3391	2046	5437	11	0,2
MAR/ABR/MAY	3408	2065	5473	11	0,2
ABR/MAY/JUN	3407	2028	5435	12	0,2
MAY/JUN/JUL	3385	2039	5424	11	0,2
JUN/JUL/AGO	3367	1989	5356	12	0,2
JUL/AGO/SET	3388	1962	5350	13	0,2
AGO/SET/OCT	3390	1950	5340	13	0,2
SET/OCT/NOV	3372	1989	5361	9	0,2
OCT/NOV/DIC	3298	1986	5284	15	0,3
<b>2008-2009</b>					
NOV/DIC08/ENE-09	3250	1923	5173	19	0,4
DIC-08/ENE/FEB-09	3268	1964	5232	28	0,5
<b>2009</b>					
ENE/FEB/MAR	3297	1982	5279	30	0,6
FEB/MAR/ABR	3315	2011	5326	36	0,7
MAR/ABR/MAY	3344	2015	5359	35	0,7
ABR/MAY/JUN	3315	2001	5316	28	0,5
MAY/JUN/JUL	2227	1329	3556	17	0,5

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
JUN/JUL/AGO	3336	1934	5270	20	0,4
JUL/AGO/SET	3266	1918	5184	19	0,4
AGO/SET/OCT	3255	1942	5197	20	0,4
SET/OCT/NOV	3260	2044	5304	13	0,2
OCT/NOV/DIC	3365	2056	5421	13	0,2
<b>2009-2010</b>					
NOV/DIC09/ENE-10	3297	2074	5371	11	0,2
DIC-09/ENE/FEB-10	3189	2077	5266	13	0,2
<b>2010</b>					
ENE/FEB/MAR	3177	2105	5282	14	0,3
FEB/MAR/ABR	3149	2110	5259	13	0,2
MAR/ABR/MAY	3219	2092	5311	18	0,3
ABR/MAY/JUN	3191	2118	5309	18	0,3
MAY/JUN/JUL	3207	2145	5352	21	0,4
JUN/JUL/AGO	3268	2095	5363	15	0,3
JUL/AGO/SET	3241	2087	5328	15	0,3
AGO/SET/OCT	3282	2040	5322	13	0,2
SET/OCT/NOV	3241	2067	5308	14	0,3
OCT/NOV/DIC	3238	2026	5264	14	0,3
<b>2010-2011</b>					
NOV/DIC10/ENE-11	3773	2306	6079	19	0,3
DIC10/ENE/FEB11	4314	2666	6980	20	0,3
<b>2011</b>					
ENE/FEB/MAR	4953	3062	8015	32	0,4
FEB/MAR/ABR	4997	3155	8152	40	0,5
MAR/ABR/MAY	5042	3133	8175	47	0,6
ABR/MAY/JUN	5056	3126	8182	38	0,5
MAY/JUN/JUL	5047	3181	8228	34	0,4
JUN/JUL/AGO	5134	3152	8286	30	0,4
JUL/AGO/SET	5105	3198	8303	32	0,4
AGO/SET/OCT	5147	3178	8325	29	0,3
SET/OCT/NOV	5237	3168	8405	35	0,4
OCT/NOV/DIC	5264	3114	8378	36	0,4
<b>2011-2012</b>					
NOV/DIC11/ENE12	5223	3053	8276	36	0,4
DIC11/ENE/FEB12	5063	3053	8116	33	0,4
<b>2012</b>					
ENE/FEB/MAR	4986	3019	8005	35	0,4
FEB/MAR/ABR	4886	2946	7832	38	0,5
MAR/ABR/MAY	4865	2946	7811	40	0,5
ABR/MAY/JUN	4976	2917	7893	42	0,5
MAY/JUN/JUL	5128	2945	8073	43	0,5
JUN/JUL/AGO	5121	2922	8043	37	0,5
JUL/AGO/SET	5099	2919	8018	27	0,3
AGO/SET/OCT	5151	2952	8103	18	0,2
SET/OCT/NOV	5180	3004	8184	17	0,2
OCT/NOV/DIC	5142	3953	9095	26	0,3
<b>2012-2013</b>					

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
NOV/DIC12/ENE13	4996	3881	8877	33	0,4
DIC12/ENE/FEB13	4904	3861	8765	36	0,4
<b>2013</b>					
ENE/FEB/MAR	4889	2923	7812	30	0,4
FEB/MAR/ABR	4940	2961	7901	25	0,3
MAR/ABR/MAY	4920	2978	7898	21	0,3
ABR/MAY/JUN	4827	2968	7795	19	0,2
MAY/JUN/JUL	4830	2971	7801	18	0,2
JUN/JUL/AGO	4904	2986	7890	17	0,2
JUL/AGO/SET	4910	2993	7903	22	0,3
AGO/SET/OCT	4883	3036	7919	25	0,3
SET/OCT/NOV	4900	3008	7908	27	0,3
OCT/NOV/DIC	4929	3070	7999	25	0,3
<b>2013-2014</b>					
NOV/DIC13/ENE14	4851	3059	7910	23	0,3
DIC13/ENE/FEB14	4821	3085	7906	24	0,3
<b>2014</b>					
ENE/FEB/MAR	4854	3035	7889	20	0,2
FEB/MAR/ABR	4943	3040	7983	14	0,2
MAR/ABR/MAY	4939	2942	7881	12	0,1
ABR/MAY/JUN	4992	2867	7859	11	0,1
MAY/JUN/JUL	4944	2852	7796	14	0,2
JUN/JUL/AGO	4936	2856	7792	10	0,1
JUL/AGO/SET	4845	2856	7701	6	0,1
AGO/SET/OCT	4854	2877	7731	8	0,1
SET/OCT/NOV	4934	2891	7825	9	0,1
OCT/NOV/DIC	4913	2949	7862	13	0,2
<b>2014-2015</b>					
NOV/DIC14/ENE15	4859	2876	7735	12	0,2
DIC14/ENE/FEB15	4791	2893	7684	12	0,1
<b>2015</b>					
ENE/FEB/MAR15	4845	2885	7730	10	0,1
FEB/MAR/ABR	4496	2884	7380	8	0,1
MAR/ABR/MAY	4771	2873	7644	8	0,1
ABR/MAY/JUN	4816	2941	7757	6	0,08
MAY/JUN/JUL	4920	2904	7824	5	0,06
JUN/JUL/AGO	5032	2923	7955	6	0,08
JUL/AGO/SET	5007	2906	7913	7	0,09
AGO/SET/OCT	5025	2968	7993	8	0,1
SET/OCT/NOV	5053	3058	8111	6	0,1
OCT/NOV/DIC	5126	3028	8154	4	0,05
<b>2015-2016</b>					
NOV/DIC15/ENE16	5016	3061	8077	2	0,02
DIC15/ENE/FEB16	4962	3079	8041	3	0,04
<b>2016</b>					
ENE/FEB/MAR	4945	3076	8021	3	0,04
FEB/MAR/ABR	5021	3143	8164	5	0,06
MAR/ABR/MAY	4970	3070	8040	3	0,04

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
ABR/MAY/JUN	4879	3087	7966	5	0,06
MAY/JUN/JUL	4839	2993	7832	7	0,09
JUN/JUL/AGO	4829	2962	7791	6	0,08
JUL/AGO/SET	4750	2971	7721	4	0,05
AGO/SET/OCT	4685	2990	7675	0	0,0
SET/OCT/NOV	4718	3040	7758	0	0,0
OCT/NOV/DIC	4721	3067	7788	0	0,0
<b>2016-2017</b>					
NOV/DIC16/ENE17	4738	2957	7695	0	0,0
DIC16/ENE/FEB17	4646	2900	7546	3	0,06
<b>2017</b>					
ENE/FEB/MAR	4664	2814	7478	3	0,1
FEB/MAR/ABR	4762	2886	7648	3	0,1
MAR/ABR/MAY	4733	2882	7615	0	0,0
ABR/MAY/JUN	4717	2906	7623	0	0,0
MAY/JUN/JUL	4824	3118	7519	0	0,0
JUN/JUL/AGO	4694	2898	7592	0	0,0
JUL/AGO/SET	4640	2883	7523	1	0,04
AGO/SET/OCT	4617	2858	7475	1	0,04
SET/OCT/NOV	4598	2869	7467	1	0,04
OCT/NOV/DIC	4623	2895	7518	5	0,07
<b>2017-2018</b>					
NOV/DIC17/ENE18	4595	2845	7440	4	0,05
DIC17/ENE/FEB18	4494	2885	7379	3	0,04
<b>2018</b>					
ENE/FEB/MAR	4523	2883	7406	0	0,0
FEB/MAR/ABR	4608	2931	7539	0	0,0
MAR/ABR/MAY	4638	2881	7519	0	0,0
ABR/MAY/JUN	4548	2858	7406	0	0,0
MAY/JUN/JUL	4561	2873	7434	0	0,0
JUN/JUL/AGO	4601	2858	7459	0	0,0
JUL/AGO/SET	4585	2870	7455	0	0,0

### 3.19 DEFLACTACIÓN

Es el proceso de transformar valores monetarios nominales en valores monetarios reales (a precios constantes de un determinado período), mediante la aplicación de un índice de precios que elimine el efecto de los precios en el período de análisis.

### 3.20 CÁLCULO DE ERRORES MUESTRALES

Consiste en la elaboración y aplicación de un conjunto de indicadores que permitirá cuantificar los posibles errores que puedan obtenerse como consecuencia de la selección aleatoria de los hogares informantes.

### 3.21 RESULTADOS

- ✚ Banco de datos.
- ✚ Indicadores de empleo e ingreso.
- ✚ Cuadros estadísticos sobre la situación del adulto mayor por trimestre.
- ✚ Cuadros estadísticos: De Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
- ✚ Página Web (MICRODATOS INEI)